



PS/ 4 8 5 4

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 04 SEP 2023

VISTO: la invitación para participar del 1er. Simposio Internacional sobre Identificación Animal y Trazabilidad, organizado por el Centro Operativo Nacional *SINIIGA*, del 6 al 8 de setiembre de 2023, en la ciudad de Guadalajara, Estados Unidos Mexicanos;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial sin costo, al Ing. Agr. Gabriel Osorio, Director del Sistema Nacional de Identificación Ganadera (SNIG), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el evento representa una importante inversión para magnificar el uso de la identificación oficial en los animales, como herramienta que da garantías en el mercado mundial de carnes y la seriedad que el mismo ofrece a través de la institucionalidad agropecuaria que participa en su desarrollo, así como también conocer los avances de otros países ganaderos de importancia a nivel mundial;

III) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, cubrirán los gastos de la misión;

CONSIDERANDO: la importancia del evento mencionado;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto 288/004 de 11 de agosto de 2004, la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y la Resolución del Poder Ejecutivo del 20 de mayo de 2022;

2023-7-1-0002074

384-129

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial sin costo, del 5 al 9 de setiembre de 2023, al Ing. Agr. Gabriel Osorio, Director del Sistema Nacional de Identificación Ganadera (SNIG), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del 1er. Simposio Internacional sobre Identificación Animal y Trazabilidad, organizado por el Centro Operativo Nacional SINIIGA, del 6 al 8 de setiembre de 2023, en la ciudad de Guadalajara, Estados Unidos Mexicanos.

2º) Establécese que los costos de la Misión serán de cargo de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas.

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a SNIG y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República